## Boletin



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

#### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea. Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Boletín Oficial. Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

#### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 22 de Marzo de 1928).

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.422

Junta de Clasificación y Revisión de la provincia de Valladolid

Reales órdenes de 13 de Marzo de 1928, publicadas en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 60, y que por afectar a operaciones de reclutamiento interesa su conocimiento al público en general y en particular a los Ayuntamientos.

«Con el fin de evitar las dudas presentadas al aplicar el número 27 letra G, del grupo tercero del cuadro de inutilidades anexo al vigente Reglamento de reclutamiento en relación con el número 83 letra G, del grupo 1.º del mismo, modificados por el Real decreto de 5 de Julio último, Diario Oficial número 150, El Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de Ministros se ha servido disponer, que el número 27, letra G, del grupo 3.º, quede redactado en la forma siguiente:

«Miopía y permetropía y as-

tigmatigmo que disminuya en un tercio la agudeza visual o miopías de tres a cinco diotrías».

«El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los individuos incluídos en el alistamiento anual afectados de tuberculosis que se hallen sometidos a tratamiento en Sanatorios, bien sean del Estado o particulares, así como los que se encuentren en los Hospitales queden dispensados de hacer su presentación personal ante los Ayuntamientos y Juntas de Clasificación para el juicio de clasificación y declaración de soldados y ante las Cajas de recluta en analogía con lo dispuesto con carácter general por los artículos 146, 238, 300 y 337 del vigente Reglamento de reclutamiento y sean reconocidos por Médicos Militares en la forma que en dichos artículos se previene, en los Establecimientos en que se encuentran sometidos a tratamiento, a cuyo fin, además de cumplir los familiares de los mozos los requisitos que en los mencionados artículos se determinan, remitirán los Directores de los Sanatorios y Hospitales, antes del primer domingo de Marzo a los indicados organismos, un certificado en que se acredite su permanencia en el Establecimiento y que se hallan sometidos a tratamiento antituberculoso».

Valladolid, 20 de Marzo de 1928.—Es copia.—El Comandante Secretario, *Luis Resines*.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.392

#### VALLADOLID

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la primera quincena del mes corriente, en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

	4-14-14-14	PRECIO	PRECIO	DIFERENCIA	
ARTÍCULOS	Unidad	actual	anterior	en más	en menos
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A three separations of the separation of the sep		1 1 1	(1900 PA) (1900 PA)	22.20 (232.542)	
Harina	Q. m.	64'00	64'50	»	0'50
Trigo	<b>»</b>	51'50	51'50	»	»
Pan	Kilo	0'67	0'68	»	0'01
Huevos	Ciento	21'00	21'00	»	>>
Leche	Litro	0'70	0'70	<b>»</b>	»
Carne de vaca	Kilo	4'60	4'60	*	*
Idem de ternera	»	6'00	6'00	*	>>
Idem de cordero	*	3'80	3'80	<b>»</b>	»
Idem de cerdo	»	5'80	5'80	<b>»</b>	»
Tocino fresco	»	2'90	2'90	*	» »
Bacalao	»	1'50	1'50	*	»
Merluza	* *	4'50	4'50	<b>»</b>	<b>»</b>
Pesca fresca ordinaria.	»	1'50	1'50	<b>»</b>	»
Cebollas	Manada	0'15	0'10	<b>»</b>	<b>»</b>
Patatas	Kilo	0'15 y 0'25	0'20	»	»
Azúcar molida	<b>»</b>	1'60	1'60	*	»
Arroz	»	1'05	1'05	»	»
Garbanzos	<b>»</b>	1'25	1'25	» »	»
Judías	»	1'20	1'20	*	*
Azúcar F. G	»	1'70	1'70	<b>»</b>	»
Lentejas	»	1'00	1'00	<b>»</b>	<b>»</b>
Café	<b>»</b>	10'00	10'00	»	» ·
Vino común	Litro	0'70	0'70	<b>»</b>	»
terminate of the second		(A. D			WHILE AND DESCRIPTION OF STREET

Valladolid, 16 de Marzo de 1928. - El Alcalde, Arturo Yllera.

Núm. 1.413

#### OLMEDO

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la primera quincena del mes corriente, en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

7里里里里		PRECIO	PRECIO	DIFERENCIA	
ARTÍCULOS	Unidad	anterior	actual	en más	en menos
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Harina	100 k.	63'00	63'00	»	» ***
Pan	Kilo	0,60	0'60	*	»
Aceite	Litro	2'20	2'20	»	<b>»</b>
Bacalao	Kilo	1'50 y 1'75	1'50 y 1'75	>>	>>
Arroz	>>	0'70, 0'80 y 1'40	0'70, 0'80 y 1'40	<b>»</b>	»
Patatas	» »	0'20	0'20	>>	»
Iudías	» -		1'00 y 1'25	- >>	» »
Garbanzos	*		0'80 a 1'75	<b>»</b>	<b>»</b>
Azúcar pilé	. »	1'90	1'90	»	<b>»</b>
Idem blanquilla	»	1'75	1'75	»	>>
Huevos	Docena	3'00	1'75	»	1'25
Carne de vaca	T7.1	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	3'75 y 4'50	*	»
Idem lanar	»	3'75	3'75	*	»
Leche	Litro	0'60	0'60	»	» »
		- Landing L	autoties and a		

Olmedo, 16 de Marzo de 1928.—El Alcalde, Federico Sanz.—El Secretario, Modesto Hidalgo.

#### Núm. 1.394

#### Peñafiel

Teniendo que proceder a confeccionar el padrón de los carruajes, coches y caballerías de lujo de esta localidad, sujetos al impuesto especial del mismo nombre, por el presente se advierte a cuantos alcance la obligación de tributar por dicho impuesto del deber en que están de presentar en esta Alcaldía, hasta el 26 del presente mes, una relación duplicada del número de carruajes, sin incluir los automóviles y caballerías de lujo que posean en este término municipal, a tenor de lo que determina el artículo 19 del Reglamento de 28 de Septiembre de 1899, bajo apercibimiento, en caso contrario, de incurrir en la penalidad prevista en el capítulo 4.º probada que sea la defraudación.

Peñafiel, 17 de Marzo de 1928. -El Alcalde, Bernardo de Frutos.

#### Núm. 1.416

#### Portillo

El día 31 de Marzo y hora de las once tendrá lugar en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o quien le representare y demás formalidades rituarias, segunda subasta de los productos de olivación y claras limpias en los tranzones 14 y 15 del Cuartel D del monte Arenas de estos propios, en la cantidad de 6.208'60

pesetas, que es el resultado de valorar los productos a razón de 2 pesetas cabrio, 12 la cárcel y 0'18 la carga de ramera.

La licitación se verificará por medio de pliegos cerrados, y para tomar parte en la misma, será preciso depositar el 5 por 100 del tipo de tasación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos necesarios para enterarse de cuanto interese a los licitadores se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Portillo, 17 de Marzo de 1928. -El Alcalde, Flaviano Bachiller.

108

### Núm. 1.417

#### Portillo

Vacante la plaza de Guarda de montes de estos propios y su Comunidad, dotada con el sueldo anual de 1.375 pesetas pagadas de los fondos de la misma, se anuncia por término de treinta días hábiles para su provisión en propiedad, contados desde que aparezca el presente en el «Boletín Oficial».

Los aspirantes presentarán sus instancias extendidas en papel de la clase 8.ª, durante las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Comunidad.

Portillo, 19 de Marzo de 1928. -El Alcalde, Flaviano Bachiller.

#### Núm. 1.401

#### Saelices de Mayorga

Habiéndose acordado por la Comisión municipal permanente de mi presidencia, en sesión celebrada el día quince de Marzo del corriente año, la oportuna propuesta de habilitación de crédito para atender al pago inaplazable de demolición y construcción de paredes del Cementerio católico y civil por medio de superávit del ejercicio anterior, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial», el oportuno expediente al objeto de que durante el mentado plazo puedan formularse reclamaciones contra el mismo, para ante el Ayuntamiento pleno, el que en su día las admitirá o desechará, según juzgue conveniente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de la Hacienda municipal.

Saelices de Mayorga, 15 de Marzo de 1928.-El Alcalde, Juliano Crespo.

#### Núm. 1.415

#### San Salvador

Don Fabián Rodríguez Martín y don Victoriano Gómez Seruendo, Vocales natos y Presidentes accidentales de las Comisiones de evaluación de las partes real y personal, respectivamente, del repartimiento general de utilidades de este término para 1928.

Hacemos saber: Que para quedar constituídas dichas Comisiones, según dispone el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918 y el Estatuto municipal, se convoca a elección de seis vocales para la primera de dichas Comisiones y de tres para la segunda, para el día 25 del actual, por un lapso de tiempo de tres horas cada una, que comenzarán a las diez y terminarán a las trece de dicho día, cuya elección tendrá lugar en la Casa Consistorial.

Sólo podrán ser elegidos como vocales las personas que posean la nacionalidad española y se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y hayan de contribuir en referidas partes del repartimiento, no pudiendo ser vocales los Concejales del Ayuntamiento.

Los seis vocales que para la parte real han de elegirse, cuatro serán vecinos y dos forasteros, y los tres de la parte personal lo serán vecinos solamente, pudiendo cada elector dar válidamente su voto al total de vocales que desee elegir.

La elección será secreta y se llevará a efecto ante los señores vocales natos de las propias Comisiones, quienes formarán las Mesas como previene la Ley.

San Salvador, 17 de Marzo de 1928. — El Presidente de la parte real, Fabián Rodríguez — El Presidente de la parte personal, Victoriano Gómez.

#### Núm. 1.411

#### Valdearcos de la Vega

El día 31 del corriente mes de Marzo, y horas de nueve a quince, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, la recaudación voluntaria del primer trimestre del repartimiento general de utilidades y demás impuestos municipales, por el Recaudador municipal don Florencio Bombín Granado.

Lo que se hace público por medio del presente a fin de que los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, puedan hacer efectivas sus cuotas y no incurran en lo prevenido en la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900.

Valdearcos de la Vega, 17 de Marzo de 1928.—El Alcalde, Félix Mínguez.

#### Núm. 1.426

#### Valverde de Campos

El Ayuntamiento pleno, en sesión del día 19 del actual, acordó nombrar vocales natos del repartimiento general de utilidades que se ha de girar en esta villa para el año en curso, a los señores siguientes:

#### Parte real

- D. Miguel Blanco Lucas.
  - » Benito Herrero Sánchez.
- » Sotero García Colías.
- » Rodrigo Esteban Cebrián.

#### Parte personal

- D. Cipriano Pérez Espina.
- » Nicasio Asensio Valdivieso.
- » Graciano Rodríguez Valverde.
- » Mariano Domínguez Dubla.

Lo que se hace saber al público a los efectos de lo prevenido en el artículo 489 del Estatuto municipal vigente.

Valverde de Campos, 20 de Marzo de 1928.—El Alcalde, Pedro Espinilla. Núm. 1.427

#### Valverde de Campos

Don Pedro Espinilla Valencia, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que en el día 31 de Marzo actual tendrá lugar, a las once de la mañana, en la sala de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de esta Alcaldía o Teniente en quien delegue, el arriendo en pública subasta, y hasta el último día del año, los pastos de las fincas de propios, a excepción de los del prado llamado el «Grande», bajo el tipo de 250 pesetas integras para atenciones del presupuesto y con las condiciones del oportuno pliego que se halla en la Secretaria del Ayuntamiento.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final, y el arriendo, en su caso, a las condiciones que aparecen fijadas en el pliego.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

#### Modelo de proposición

D...., mayor de edad, vecino de...., con cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones bajo las cuales se han de arrendar en pública subasta el aprovechamiento de los pastos de las fincas de estos propios, hasta el último día del año actual, acepta todas y cada una de dichas condiciones, y ofrece por el remate la cantidad de.... pesetas (en letra), hasta fin de año.

Valverde de Campos, 20 de Marzo de 1928. - El Alcalde, Pedro Espinilla.

109

#### Núm. 1.405

#### Villalón de Campos

Vacante el cargo de encargado de regir el reloj de villa de este Ayuntamiento, cuya provisión corresponde al mismo en turno libre según lo comunicado por la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos, se anuncia el concurso correspondiente para su provisión según lo acordado por la Comisión municipal Permanente bajo las condiciones si-

a) Las solicitudes se presentarán reintegradas debidamente y dirigidas a mi autoridad en la Secretaria municipal durante los quince días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Los solicitantes demostra-

rán poseer conocimientos de relojería, sin cuyo requisito no se les admitirá al concurso.

c) El que resulte nombrado percibirá anualmente el sueldo de ciento cincuenta pesetas y será de su obligación tener al corriente el reloj, cuidar de su limpieza y reparación.

Villalón de Campos, 17 de Marzo de 1928. - El Alcalde, Manuel González.

#### Provincia de Valladolid

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

#### Año de 1928

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar Compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

#### Cabezón

#### Concejales

- D. Teodoro Revilla Gala Donaciano Velasco Muñoz
  - Víctor Velasco Velicia
- Dionisio Coloma Bajón
- Valeriano González Matallana Isidoro Carrión Ruiz
- Ignacio San José
- Mariano Ortega Tejero

#### Mayores contribuyentes

- D. Santiago Revilla Esteban
- Emilio Simón Lara Santiago de la Red González
- Julio de la Red González
- Mateo Paramio García
- Ventura Revilla Gala
- » Isidoro Núñez Malfaz
- Benito Alamo Martínez
- Vicente González Gómez Liborio Hernández Marcos
- Eleuterio Puerto Valdivieso
- » Alejandro Sanz Revuelta
- Facundo Blanco González
- Julián García Carrasco
- Honorio del Val García
- Julián Ortega Tejero
- José Buey Lezcano Toribio Francés Garrido
- Mariano Santos Revilla
- » Aurelio Nieto Pérez
- Marino Asensio Carrasco
- Jerónimo Martín Mucientes
- José García Ruiz » Pedro Garrido García
- » Mariano García Maté
- » Félix Garrido Muñoz
- Feliciano Malfaz González
- Ramón Garrido Conde
- » Felicísimo González Matallana
- » Enrique Villate Calvo
- » Luis González Matallana » Fidel Frias Morante

#### Campaspero

#### Concejales

- D. Martín Moral España
- » Robustiano Acebes García Roberto Hernando Garcia
- » Hilarión García Muñoz
- » Alvaro Verdugo García

- D. Juan García García
- Gabriel García Pascual Ratael García García
- » Nicolás Hernando García

#### Mayores contribuyentes

- D. Pedro Hernando Martín
- Crescenciano García Verdugo
- Evaristo García García
- Gumersindo Hernando Martín
- Gabino García Hernando
- Mansueto García Hernando
- Martín Hernando García Pascual Martín García
- Benito Martín Acebes
- Mariano Hernando Escolar
- » Pablo García Domingo Jacinto Molinero Lerma
- Gaudencio Angulo de la Torre
- Mariano Hernando García
- Alejandro González Barrero
- » Ramón García Martín Toribio Escolar Recellado
- Víctor García García
- Lorenzo Jorge García » Vicente García Hernando
- » Francisco García Acebes
- » León García Hernando
- » Ignacio Martín García
- Mariano Diez García » Faustino Hernando Verdugo
- » Jerónimo Hernando García
- » Acacio García García
- » Andrés García García » Eulalio García García
- » Eusebio García Beltrán
- » Anselmo García García
- Nicolás Beltrán Arranz
- » Eulogio García Soria
- » Simeón García Soria
- Fernando Arranz Carravilla
- » Pantaleón de Diego Miguel

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 1.423

#### VALLADOLID. -PLAZA

Ceinos Sánchez, Manuel; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión escribiente, de 17 años, el cual es de estatura alta, pelo castaño oscuro, ojos al pelo, nariz aguileña y color del rostro blanco; domiciliado últimamente en Madrid, General Pardiñas, número 18, cuarto sótano, procesado por sustracción de ropas, número 242 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el luzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado, Río, a fin de ser reducido a prisión decretada por la Superioridad.

#### Juzgados municipales

Núm. 1.424

VALLADOLID. -PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en dili-

gencias de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado bajo el número 731 del año próximo pasado, por hurto, contra Balbina Hornos Pérez, Higinia Pintado Alvarez, Mariano Pérez Artiaga, Manuel Giménez García, José Gómez Revilla y Jesús Beamonte Turriños; ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de Ley a expresados denunciados Balbina Hornos Pérez, Higinia Pintado Alvarez, Mariano Pérez Arteaga, Manuel Giménez García, José Gómez Revilla y Jesús Beamonte Turriños, por ignorarse sus actuales domicilios y paraderos, para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado el día tres de Abril próximo y hora de las diez y seis, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberán comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse en el mismo.

Y para que conste y sea inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a quince de Marzo de mil novecientos veintiocho. - El Secretario. Domiciano Casado.

Núm. 1.425

#### VALLADOLID.-PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad. en providencia dictada en el día de hoy en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado por malos tratos a Emilia Silva contra Manuel de Jesús; ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de Ley a expresado denunciado Manuel de Jesús, por ignorarse su actual domicilio y paradero, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el día tres de Abril próximo y hora de las diez y seis, a la celebración del correspondiente juicio de faltas al que deberá comparecer acompañado de los testigos y de más medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que sea inserta la presente cedula de citación en el «Boletin Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a diez y seis de Marzo de mil novecientos veintiocho. - El Secretario, Domiciano Casado.

Núm. 1.360

#### MINISTERIO DE ESTADO

#### SECCIÓN TERCERA

#### Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén

CUENTA de las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etcétera, y remitidas por los mismos a este Centro durante el año 1927, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían a Tierra Santa

Albarracin 3 Enero D. José Maria Gómez Giro postal Albarria 31 Marzo Diego Márquez Idem Cheque c' Banco Hispano-Americano Cheque c' Banco Hispano-Americano Cheque c' Banco Hispano-Americano Cheque c' Banco Hispano-Americano Circo postal Badajstro Cheque c' Banco Hispano-Americano Circo postal Badajstro Cheque c' Banco Hispano-Americano Circo postal Badajstro Cheque c' Banco Hispano-Americano Circo postal Idem Cheque C' Banco Hispano-Americano Circo postal Cheque c' Banco Lipudio Cheque c' Banco Hispano-Americano Circo postal Cheque c' Banco Hispano-Americano Circo postal Cheque c' Banco Hispano-Americano Cheque c' Ban	Diócesis Fec	cha del ingreso	NOMBRE DEL COMISARIO	FORMA DE LA ENTREGA	Pesetas
Almería 31 Miziciembre 31 Diciembre 31 Diciembre 32 Diego Márquez Idem Cheque y Banco Hispano-Americano Idem Isladajoz 27 Octubre 30 ges Sangorrin Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	lbarracín 2	Enero	D. José María Gómez	Gíro postal	. 45:0
Avila 31 Diciembre 8 Bernabé de Juan 9 Bernabé de Juan 19 Bernabé de Juan 19 Febrero 9 Gaspa Villarrubias. 19 Febrero 9 Gaspa Villarrubias. 19 Febrero 9 Gaspa Villarrubias. 19 Febrero 19 Ignacio Martinez. 19 Ignacio Mar	The same of the sa		» Diego Márquez	Idem	103'9
Badajoz. 27 Octubre.   Jorge Sangorrin.   Idem   Barolastro. 10 Diciembre.   Saspar Villarrubias.   Cheque e' Banco de Industria y Comercio.   Barcelona. 19 Febrero.   Gaspar Villarrubias.   Cheque e' Banco de Industria y Comercio.   Cadida   13 Euero.   José Maria Cortés.   Giro postal.   367:82   Calaborra. 24 Febrero.   Celestino González.   Giro postal.   124/10   Cartagena. 22 Febrero.   Pedro Gil.   Cheque e' Banco Urquijo.   124/10   Cartagena. 28 Febrero.   Pedro Gil.   Cheque e' Banco Hispano-Americano.   Cartagena. 28 Febrero.   Pedro Gil.   Cheque e' Banco Hispano-Americano.   Cartagena. 28 Febrero.   Pedro Gil.   Cheque e' Banco Hispano-Americano.   Cartagena. 28 Febrero.   Pedro Gil.   Cheque e' Banco Hispano-Americano.   Cartagena. 28 Febrero.   Pedro Gil.   Cheque e' Banco Hispano-Americano.   Cartagena. 29 Diciembre.   Lucas Pérez Pacheco.   Circa da Giro postal.   Giro postal.   Circa da Giro postal.   Giro postal.   Cartagena.   Pedro Gil.   Giro postal.   Cheque e' Banco Urquijo.   Cheque e' Banco Despaño de			» Felipe Arias		
Barbastro 10 Diciembre   Manuel Sesé   Idem   Barcelona   19 Febrero   Sapar Villarrubias.   Cheque c' Banco de Industria y Comercio   Burgos   29 Julio   Ignacio Martinez   Cheque c' Banco Hispano-Americano   367'82   13 Enero   24 Febrero   Eladio Diez Ulzurrun   Cheque c' Banco Urquijo   Canarias   22 Febrero   Eladio Diez Ulzurrun   Cheque c' Banco Hispano-Americano   Cartagena   28 Febrero   Pedro Gil   Cheque c' Banco Hispano-Americano   Ceuta   31 Diciembre   Ciudad Real   26 Octubre   Francisco Lorente   Entrega don Alfonfo Pacheco   Ciro postal   Cheque c' Banco Hispano-Americano   Ciro postal   Cheque c' Banco Español de Crédito   Cheque c' Banco Español de Crédito   Cheque c' Banco Lirquijo   Cheque c' Banco Urquijo   Cheque c' Banco Digital   Cheque c' Banco Digital   Cheque				Giro postal	127'0
Barcelona 19 Febrero 3 Gaspar Villarrubias, Cheque c/ Banco de Industria y Comercio Burgos 29 Julio 3 Juncio Martínez Cheque c/ Banco Hispano-Americano Giro postal 367-82 Juncio Marcia Cortés Hdem 124'10 Cheque c/ Banco Hispano-Americano Giro postal 367-82 Juncio Marcia Cortés Juncio Garcia Corte 24 Febrero 22 Febrero 3 Celestino González Giro postal Cheque c/ Banco Urquijo Cartagena 28 Febrero 3 Pedro Gil Cheque c/ Banco Hispano-Americano Circula 31 Diciembre 3 Manuel Miranda. Giro postal Gir			» Jorge Sangorrin	<u>I</u> dem	101'8
Burgos 29 Julio 3 Ignacio Martínez. Cheque c/ Banco Hispano-Americano 367-82   13 Enero 4   23 Diciembre 22   4 Febrero 5   24 Febrero 5   24 Febrero 6   26 Celestino González 6   26 Cetubre 7   27 Pedro Gil 6   26 Cetubre 7   27 Pedro Gil 6   27 Pedro Gil 7 P				Idem	. 148'8
Cadiz   13 Benero				Cheque c/ Banco de Industria y Comercio	. 184'
Calahorra   24 Febrero   Canarias   Calahorra   24 Febrero   Canarias   22 Febrero   Canarias   22 Febrero   Celestino González   Cinqua (Real   Canarias   28 Febrero   Celestino González   Cinqua (Real   Cinque c/ Banco Hispano-Americano   Cindad Real   26 Octubre   Nanuel Miranda   Cinqua (Real   Cinque c/ Banco Hispano-Americano   Cindad Rodrigo   15 Diciembre   Lucas Perez Pacheco   Cirdada Rodrigo   15 Diciembre   Lucas Perez Pacheco   Cirdada Rodrigo   15 Diciembre   Lucas Perez Pacheco   Cirdada Rodrigo   16 Diciembre   Lucas Perez Pacheco   Cirdada Rodrigo   15 Diciembre   Nanuel Miranda   Circa	,		» Ignacio Martínez	Cheque c/ Banco Hispano-Americano	1.367
Calahorra 24 Febrero Canarias 22 Febrero Canarias 22 Febrero Cetta Giro postal Cheque de Banco Urquijo Cheque Color Cheque			» José María Cortés	Giro postal	82 491"
Cantarias 22 Febrero Pedro Gil Clartagena 28 Febrero Pedro Gil Cartagena 28 Febrero Pedro Gil Cartagena 28 Febrero Pedro Gil Cheque c/ Banco Hispano-Americano Ceuta 31 Diciembre Prancisco Corente Entrega don Alfonfo Pacheco. Ciudad Rodrigo 15 Diciembre Prancisco Corente Entrega don Alfonfo Pacheco. Ciudad Rodrigo 25 Enero José Blanco Idem 307/00 Idem 307/00 Idem 31 Diciembre Prancisco González Idem 307/00 Idem	(23)		】	( ldem	10
Cartagena 28 Febrero   Pedro Gil   Cheque c/ Banco Hispano-Americano   Citudad Real   26 Octubre   Francisco Lorente   Citudad Real   26 Octubre   Francisco Lorente   Citudad Real   26 Decembre   José Blanco   José Blanco   José Blanco   José Blanco   Jemes   José Blanco   Jemes   José Blanco   Jemes   Jemes				Cheque c/ Banco Urquijo	469
Ceuta 31 Diciembre Ciudad Real 26 Octubre Prancisco Corente Ciudad Rodrigo 15 Diciembre 25 Cardoba 26 Diciembre 27 Francisco Corente Ciudad Rodrigo 15 Diciembre 28 Lucas Pérez Pacheco 16 Giro postal 16 Cardoba 27 Diciembre 28 Diciembre 29 Diciembre 20 Diciembre 29 Diciembre 20 Diciembre 29 Diciembre 29 Diciembre 20 Diciembre 29 Diciembre 20			» Celestino Gonzalez	Giro postal	5000
Cirdoba   25 Enero   30sé Blanco   1dem   307/00			» Pedro Gil	Cheque c/ Banco Hispano-Americano	493'
Cirdoba   25 Enero   30sé Blanco   1dem   307/00				Giro postal	. 35'0
Cordoba (25 Enero (16 Diciembre (16 Diciembr				Circa a a tal	468"
Cuenca   16 Diciembre				Tam	674'
Guadix 31 Diciembre   » Instances Omadez.   Idem   50:00   Cheque c/Banco Español de Crédito   Giro postal   Ibero   Miguel Supervia   Idem				( Idam	. 50'0
Guadix 31 Diciembre   José Antonio Fajardo   Cheque c/ Banco Español de Crédito   Cheque c/ Banco Español de Crédito   Cheque c/ Banco Urquijo   Cheque c/ Banco Hispano-Americano   Cheque c/ Banco Hispano-Americano   Cheque c/ Banco Hispano-Americano   Cheque c/ Banco Hispano-Americano   Cheque c/ Banco Urgano   C			» Francisco González	Idem 50	357
Huesca			» Iorá Antonio Friendo	Chague at Banca Francial de Crédite	349"
Autonio Cardona   Idem   Ide				Gira pastal	349
aca 11 Enero				Idem	211'(
Acfirda . 31 Diciembre . Manuel Domínguez				Idem	211
Artonio García Conde.  I "Septiembre. I "Autonio García Conde. I I "Septiembre. I I I I I I I I I I I I I I I I I I I				Cheque c/ Banco Hranijo	1.232
Autonio García Conde.    Cheque c/ Banco Urquijo	6011 31	Diciembre.		Giro postal	34"
Madrid				Cheque c/ Banco Hranico	1.827
fallorca       2 Febrero       » Antonio Canals       Giro postal         fenorca       12 Febrero       » Gabriel Vila       Idem         fenordado       13 Enero       » Elías Montero       Idem         Dosma       31 Enero       » Pedro del Pozo       Entrega don Julián Pascual         Oviedo       31 Enero       » Francisco Quintana       Giro postal         Plasencia       1.° Septiembre.       » Policarpo María Barco       Idem         Pamplona       25 Enero       » Emilio Román Torío       Cheque c/ Banco de España         Balamanca       13 Enero       » Federico de Liñán       Entrega el señor González Orduña         Bantiago       19 Diciembre       » Claudio Rodríguez       Giro postal         Begorbe       22 Enero       » Romualdo Amigó       Idem         Begoria       22 Finero       » Miguel Pérez Rodríguez       Giro postal         Bejúlia       29 Enero       » José Holgado       Giro postal         Bejúlia       29 Enero       » José Holgado       Giro postal         Bejúlia       29 Enero       » Ambrosio Mamblona       Idem         Bejúlia       29 Enero       » José María Sanz       Cheque c/ Banco Español de Crédito         Carragona       31 Diciembre       »				Entrece el mismo	393
Menorca   12 Febrero				Giro postal	897'
Mondoñedo   13 Enero				Idem	125
Dense . 21 Febrero . » Faustino Dégamo				Idem	115
Sema   31 Enero				Idem	250
Oviedo   31 Enero				Entrega don Julián Pascual	
Policarpo María Barco   Idem   Septiembre   Se Enero   Segorbe   Se Enero   Se Enero   Segorbe   Se Enero   Se Enero   Segorbe   Se Enero					
Pamplona   25 Enero				Idem	12"
Salamanca   13 Enero				Cheque c/ Banco de España	
Santander . 28 Enero					725
Santiago . 19 Diciembre . » Claudio Rodríguez					
Segorbe   Capacida   Segorba   Septiembre   Sevilla					
Segovia			» Romualdo Amigó		
Septiembre   Septiembre   Septiembre   Sevilla   Septiembre   Sevilla   Sevilla   Sevilla   Sevilla   Sevilla   Sevilla   Septiembre   Sevilla   Septiembre   Sevilla   Septiembre   Sevilla   Septiembre   Sevilla   Septiembre   Sevilla   Septiembre   Septiembre   Sevilla   Septiembre   Sevilla   Septiembre   Sevilla   Septiembre   Septiembr	(22			Giro postal 495	813
Sarazona	egovia. · 15	Septiembre.	» Fliguel Perez Rouriguez	Entrega el mismo	95 \
Sarazona	evilla 29	Enero		Giro postal	. 32'
arragona	igüenza 25	Enero		Idem	. 121'
Soledo   1.º Abril	arazona 22	Diciembre .	» José María Sanz		
Sortosa 14 Octubre	arragona 31	Diciembre.			
dudela	oledo 1.º	Abril		Idem	. 295'
Tuy					
Jrgel       27 Diciembre       » Ricardo Fornesa					
Valencia					
Valladolid 27 Diciembre					
Tich 17 Febrero					
Titoria 24 Enero » Miguel Ortiz					
amora 31 Diciembre. » Jacinto Mateos					
Garagoza   21 Noviembre.   » Carlos Albás   Cheque c/ Banco Hispano-Americano					
	aragoza 21	Noviembre.	» Carlos Albás	Cheque c/ Banco Hispano-Americano	. 998'
Total general				TOTAL GENERAL.	. 36.211

NOTA.—No han rendido cuenta las Comisarías de Coria, Gerona, Granada, Jaén, Málaga, Orihuela, Palencia, Tenerife y Teruel. Importa esta cuenta las figuradas pesetas treinta y seis mil doscientas once con doce céntimos.

Madrid, 31 de Diciembre de 1927.—El Interventor, Federico Pino.—V.º B.º: El Jefe de la Sección, Servando Crespo.

Valladolid. - Imprenta del Hospicio provincial.